AD42-278-17

reinventando / los seguros

Av. Félix Cuevas No. 366, Piso 3, Col. Tlacoquemécatl, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 03200

Para: **Christian Gómez Calderón**
Suscriptor Daños

De: **Jesús Herrera Cossi**

Fecha: **29 de Junio del 2017**

Asegurado: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
Póliza anterior: N/A
Folio: 11900586
Asunto: Términos y Condiciones de Aseguramiento (Carta Cobertura)

Estimada:

Sirva la presente para confirmar que a partir de las 12:00 Hrs del día 21 de julio del 2017 y hasta las 12:00 Hrs del día 28 de julio del 2017 la Compañía AXA Seguros, otorga cobertura provisional a favor de Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. para el Programa de Seguros de Obras de Arte conforme a los Términos y Condiciones anexos.

Esta carta cobertura se extiende en cumplimiento y apego a las normas y políticas vigentes de AXA, la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y la Ley Sobre el Contrato de Seguros, así como a cualquier otra reglamentación o disposición oficial vigente.

La presente tiene una vigencia, misma que se encuentra establecida en el primer párrafo, tanto de inicio como fin de cobertura o hasta la entrega de la Póliza definitiva, lo que ocurra primero.

Nota importante:
"En caso de siniestro que ocurra dentro del período de esta Carta Cobertura, el asegurado está obligado a pagar la totalidad de la prima anual del programa de seguros solicitado".

Sin más de momento, quedo a tus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto y aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

Jesús Herrera Cossi
Suscriptor Central Daños

Información General

Asegurado: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., Paseo de los Héroes No. 9350, Col. Zona Urbana Río Tijuana. C.P. 22010, Tijuana, Baja California.

Vigencia: Desde las 12:00 Hrs. del 21 de julio del 2017 a las 12:00 Hrs. del 28 de julio del 2017.

Moneda: Nacional (m.n.)

Asunto: Traslado de obra de arte.

Información General del Riesgo

Bienes Asegurados: Diversas obras de arte, de acuerdo al listado al final del presente texto.

Riesgos amparados: Tránsito de obra (cobertura de "pared a pared"), Todo Riesgo de daños materiales de cualquier causa externa de carácter accidental, súbita e imprevista con excepción de daños materiales y/o pérdidas por los riesgos excluidos en las Condiciones Generales del Seguro de Obras de Arte.

Suma asegurada: $ 31,262,700 m.n., de acuerdo al listado de obra al final de este texto.

Deducible: 15 % sobre el valor del bien afectado.

Medio de Transporte: Terrestre.

Medidas de Seguridad:

El traslado de las obras deberá ser realizado por personal experto en el manejo de obras de arte (Líneas Internacionales Terrestres), utilizando las medidas de seguridad pertinentes, los empaques adecuados para cada tipo de obra y vehículos especiales para el transporte de este tipo de bienes, ya que de presentarse reclamación que sea procedente y lo anterior no sea aplicado, se considerará como agravación del riesgo y aplicará el doble del deducible establecido en póliza.

Sujeto a:

- Condiciones Generales AXA Seguros, S.A. de C.V. Obras de Arte DV-214-1.
- Las obras parten de: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, Baja California, Paseo de los Héroes No. 9350, Col. Zona Urbana Río, C.P. 22010, Tijuana, Baja California y llegan a Venustiano Carranza 214, Col. Miguel Alemán, Oaxaca, Oax. C.P. 68120.
- Los valores enviados por el Asegurado, no son prueba del costo de las obras, por lo que en caso de reclamación que sea procedente, se deberá de presentar avalúo con no más de dos años de antigüedad, certificado de autenticidad o factura de la(s) obra(s) dañada(s).

Exclusiones Adicionales:

Adicionalmente a las exclusiones establecidas o nombradas en las condiciones generales y particulares de la póliza, se aclara y conviene que las siguientes exclusiones también surtirán efecto:

- Envejecimiento, deterioro normal, gradual, vicios propios o inherentes, daños por sustancias químicas no autorizadas para su uso en esta clase de bienes, bacterias o insectos nocivos, ni los daños materiales causados por exposición indebida a la intemperie, así como cualquier otro daño que se desarrolle en forma premeditada.
- Robo, fraude, infidelidad, deshonestidad de dueños, funcionarios o empleados del asegurado.
- Daños a las obras a causa de clavos, tachuelas, tornillos, cinta adhesiva, etc, debido a los trabajos de montaje y/o desmontaje de la exposición.
- Sabotaje.
- Terrorismo.
- Guerra, insurrección y suspensión de garantías individuales.
- Contaminación.
- Bienes en vehículos sin vigilancia.
- Cobertura durante la estadía.

Prima Final al Cliente:

$ 117,874.15 m.n.

Comisión Agente:

9%, excepto en TEV, cuya comisión es del 5%, incluida en la prima final al cliente ofertada.

AXA **reinventando** / los seguros

Av. Félix Cuevas No. 366, Piso 3, Col. Tlacoquemécatl, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 03200

Listado de Obras

Exposición: 20 murales y una Mujer Desesperada
Autor: Alejandro Santiago

Inc.	Título	Técnica	Altura cm	Longitud cm	Valor m.n.
1	Mural No. 21	Mixta	150	300	$ 630,000
2	Mural No. 20, políptico	Mixta	240	300	$ 882,000
3	Mural No. 19	Mixta	150	340	$ 700,000
4	Mural N.18	Mixta	240	300	$ 882,000
5	Mural N.17	Mixta	150	300	$ 630,000
6	Mural N.16	Mixta	300	480	$ 1,764,350
7	Mural N.15	Mixta	300	510	$ 1,874,250
8	Mural N.14	Mixta	300	240	$ 882,000
9	Mural N.13	Mixta	200	500	$ 1,225,000
10	Mural N.12 políptico	Mixta	300	510	$ 1,874,250
11	Mural N.11 políptico	Mixta	300	480	$ 1,764,350
12	Mural N.10	Mixta	300	340	$ 1,249,500
13	Mural N.9	Mixta	200	500	$ 1,225,000
14	Mural N.8 Tríptico	Mixta	300	200	$ 2,205,000
15	Mural N.7	Mixta	300	200	$ 2,205,000
16	Mural N.6 Díptico	Mixta	200	600	$ 1,470,000
17	Mural N.5 Tríptico	Mixta	300	600	$ 2,205,000
18	Mural N.4 Díptico	Mixta	200	600	$ 1,470,000
19	Mural N.3	Mixta	200	500	$ 1,225,000
20	Mural N.2 Díptico	Mixta	500	400	$ 2,450,000
21	Mural N.1 Díptico	Mixta	500	400	$ 2,450,000

Av. Félix Cuevas No. 366, Piso 3, Col. Tlacoquemécatl, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 03200

Cláusula de restricción de cobertura

La Compañía no otorgará cobertura ni será responsable de pagar ninguna reclamación o el pago de algún beneficio derivado de esta póliza, cuando ello implique a la Compañía alguna sanción, prohibición o restricción de tipo económico o legal, establecida en resoluciones emitidas por las Naciones Unidas, leyes o reglamentos de la Unión Europea, Reino Unido o Estados Unidos de América, o bien, por encontrarse en listas o resoluciones restrictivas, emitidas por organismos internacionales.

Registro CGEN-S0048-0064-2012 de octubre 02 de 2012

reinventando / los seguros

CARATULA DE POLIZA

Diversos, Obras de Arte

Original, hoja 1 de 1

Datos de la Póliza

Póliza No.	DSA050810000		**Ramo** 90	**SubRamo**	43
Cotización :	CDS41230	**Fecha de Emisión**	25/JUL/2017	**Expediente**	1700040622
Anterior :	NUEVA	**Desde**	**Vigencia**	**Hasta**	
		21/JUL/2017	**a las** 12 **Hrs.**	28/JUL/2017	

Datos Generales del Asegurado

Nombre : COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV RFC:OCC800922SY8

Domicilio : PASEO DE LOS HEROES 9350 ZONA URBANA RIO TIJUANA
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA C.P.:22010 Tel.:

Datos Adicionales

Moneda	NACIONAL
Forma de Pago	CONTADO
Nombre del Agente	FRANCISCO RAUL GONZALEZ NAVA
Número de Agente	099058
Centro de Utilidad	077293
Solicitud Agente	
Orden de Trabajo	11900586 AKRA 0007
Tipo de Póliza	NG0

Prima

Suma Asegurada	(Según Especificación)	
Prima Neta	91,969.43	
Gastos Por Expedición	1,050.00	
I.V.A.	14,883.11	16%
Prima Total	$107,902.54	

AXA SEGUROS, S.A. de C.V. Denominada en lo sucesivo la Compañía, de acuerdo con las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, teniendo prelación las últimas sobre las primeras, asegura a favor de la persona arriba citada denominada en lo sucesivo el Asegurado, contra pérdidas o daños causados

SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA

En testimonio de lo cual la compañía firma la presente póliza en la ciudad de:

MEXICO, D.F. a 25 de JULIO de 2017

Forma DV-274-1 Condiciones Generales Póliza de Seguro Obras de Arte Enero 2007

AXA Seguros, S.A. de C.V.
Félix Cuevas 366, Piso 6, Tlacoquemécatl, 03200
México, D.F. Tél. 5169 1000 y 01 800 900 1292

División Central
www.axa.com.mx

Apoderado

DASID017

GA-072

reinventando / los seguros

RECIBO PROVISIONAL DE PAGO DE PRIMAS

Diversos, Obras de Arte

Original

Moneda: NACIONAL

Datos del Asegurado

Nombre : COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV

Domicilio : PASEO DE LOS HEROES 9350 ZONA URBANA RIO TIJUANA
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA C.P.:22010

R.F.C.: OCC800922SY8
Teléfono:

Datos de la Póliza

Número: DSA050810000
Forma de Pago: CONTADO

Vigencia a las 12 Hrs. del : 21/JUL/2017 **al:** 28/JUL/2017
Fecha de Expedición de la liquidación: 25/JUL/2017

Datos del Agente

Agente: 99058 FRANCISCO RAUL GONZALEZ NAVA **Centro de Contribución:** 77293/726412

Datos de la Liquidación

Folio Fiscal : 901700406423
Folio : DSA050810000DSA0508100010101
Período Cubierto: 21 de Julio de 2017 al 28 de Julio de 2017
Serie de la Liquidación: 01-01

(Ciento siete mil novecientos dos pesos 54/100 M.N.)

Prima Neta:	91,969.43	
Gastos por Expedición:	1,050.00	
I.V.A.:	14,883.11	16%
Total a Pagar:	**$107,902.54**	

Para que este documento haga prueba de su pago, deberá estar sellado por el Banco y/o firma del Agente.

Formato de Pago

Banco	Convenio	Linea de Captura Bancos Referencia	Concepto
Banamex	B-816001	0171 2990 1700 4064 2317 3922 13	$107,902.54
BBVA Bancomer	CIE-916757	9017 0040 6423 1367 2256	$107,902.54
HSBC	RAP-874	9017 0040 6423 1739 2228	$107,902.54
ScotiaBank Inverlat	3901	9017 0040 6423 6575 2245	$107,902.54
Santander	5086	9017 0040 6423 3227 2276	$107,902.54
Banorte	EMP:2550	9017 0040 6423 1739 2228	$107,902.54

Sello y/o firma del Agente

-Si efectúa su pago con cheque, deberá ser exclusivamente para abono en cuenta y a favor de "AXA Seguros, S.A. de C.V.".

Detalle de Documentos

Mismo banco		Otros bancos	
No. de cheque	Importe	No. de cheque	Importe
Mismo banco			
Efectivo			
Total		Total	

-El pago con cheque de otros bancos, se recibirá salvo buen cobro.
-El presente pago no lo exime de adeudos anteriores.

Cantidad a pagar **$107,902.54**

-Este recibo es una referencia de pago, por lo que carece de efectos fiscales.
-El comprobante fiscal deberá solicitarlo a su agente.

AXA Seguros, S.A. de C.V.
Félix Cuevas 366, Piso 6, Tlacoquemécatl, 03200
México, D.F. Tél. 5169 1000 y 01 800 900 1292

División Central
www.axa.com.mx

reinventando / los seguros

ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A LA POLIZA
Diversos, Obras de Arte

Póliza No. : DSA050810000 **Endoso No. : DSA05081**

Información General

Asegurado: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., Paseo de los Héroes No. 9350, Col. Zona Urbana Río Tijuana. C.P. 22010, Tijuana, Baja California.

Vigencia: Desde las 12:00 Hrs. del 21 de julio del 2017 a las 12:00 Hrs. del 28 de julio del 2017.

Moneda: Nacional (m.n.)

Asunto: Traslado de obra de arte.

Información General del Riesgo

Bienes Asegurados: Diversas obras de arte, de acuerdo al listado al final del presente texto.

Riesgos amparados: Tránsito de obra (cobertura de "pared a pared"), Todo Riesgo de daños materiales de cualquier causa externa de carácter accidental, súbita e imprevista con excepción de daños materiales y/o pérdidas por los riesgos excluidos en las Condiciones Generales del Seguro de Obras de Arte.

Suma asegurada: $ 31,262,700 m.n., de acuerdo al listado de obra al final de este texto.

Deducible: 15 % sobre el valor del bien afectado.

Medio de Transporte: Terrestre.

Medidas de Seguridad: El traslado de las obras deberá ser realizado por personal experto en el manejo de obras de arte (Líneas Internacionales Terrestres), utilizando las medidas de seguridad pertinentes, los empaques adecuados para cada tipo de obra y vehículos especiales para el transporte de este tipo de bienes, ya que de presentarse reclamación que sea procedente y lo anterior no sea aplicado, se considerará como agravación del riesgo y aplicará el doble del deducible establecido en póliza.

Sujeto a:

- Condiciones Generales AXA Seguros, S.A. de C.V. Obras de Arte DV-214-1.
- Las obras parten de: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, Baja California, Paseo de los Héroes No. 9350, Col. Zona Urbana Río, C.P. 22010, Tijuana, Baja California y llegan a Venustiano Carranza 214, Col. Miguel Alemán, Oaxaca, Oax. C.P. 68120.
- Los valores enviados por el Asegurado, no son prueba del costo de las obras, por lo que en caso de reclamación que sea procedente, se deberá de presentar avalúo con no más de dos años de antigüedad, certificado de autenticidad o factura de la(s) obra(s) dañada(s).

Exclusiones Adicionales: Adicionalmente a las exclusiones establecidas o nombradas en las condiciones generales y particulares de la póliza, se aclara y conviene que las siguientes exclusiones también surtirán efecto:

GA-072

ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A LA POLIZA
Diversos, Obras de Arte

Póliza No. : DSA050810000 **Endoso No. : DSA05081**

- Envejecimiento, deterioro normal, gradual, vicios propios o inherentes, daños por sustancias químicas no autorizadas para su uso en esta clase de bienes, bacterias o insectos nocivos, ni los daños materiales causados por exposición indebida a la intemperie, así como cualquier otro daño que se desarrolle en forma premeditada.
- Robo, fraude, infidelidad, deshonestidad de dueños, funcionarios o empleados del asegurado.
- Daños a las obras a causa de clavos, tachuelas, tornillos, cinta adhesiva, etc, debido a los trabajos de montaje y/o desmontaje de la exposición.
- Sabotaje.
- Terrorismo.
- Guerra, insurrección y suspensión de garantías individuales.
- Contaminación.
- Bienes en vehículos sin vigilancia.
- Cobertura durante la estadía.

Listado de Obras

Exposición: 20 murales y una Mujer Desesperada
Autor: Alejandro Santiago

Inc.	Título	Técnica	Altura cm	Longitud cm	Valor m.n.
1	Mural No. 21	Mixta	150	300	$ 630,000
2	Mural No. 20, políptico	Mixta	240	300	$ 882,000
3	Mural No. 19	Mixta	150	340	$ 700,000
4	Mural N.18	Mixta	240	300	$ 882,000
5	Mural N.17	Mixta	150	300	$ 630,000
6	Mural N.16	Mixta	300	480	$ 1,764,350
7	Mural N.15	Mixta	300	510	$ 1,874,250
8	Mural N.14	Mixta	300	240	$ 882,000
9	Mural N.13	Mixta	200	500	$ 1,225,000
10	Mural N.12 políptico	Mixta	300	510	$ 1,874,250
11	Mural N.11 políptico	Mixta	300	480	$ 1,764,350
12	Mural N.10	Mixta	300	340	$ 1,249,500
13	Mural N.9	Mixta	200	500	$ 1,225,000
14	Mural N.8 Tríptico	Mixta	300	200	$ 2,205,000
15	Mural N.7	Mixta	300	200	$ 2,205,000
16	Mural N.6 Díptico	Mixta	200	600	$ 1,470,000
17	Mural N.5 Tríptico	Mixta	300	600	$ 2,205,000
18	Mural N.4 Díptico	Mixta	200	600	$ 1,470,000
19	Mural N.3	Mixta	200	500	$ 1,225,000
20	Mural N.2 Díptico	Mixta	500	400	$ 2,450,000
21	Mural N.1 Díptico	Mixta	500	400	$ 2,450,000

AXA reinventando / los seguros

ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A LA POLIZA
Diversos, Obras de Arte

Póliza No. : DSA050810000 **Endoso No. : DSA05081**

Cláusula de restricción de cobertura

La Compañía no otorgará cobertura ni será responsable de pagar ninguna reclamación o el pago de algún beneficio derivado de esta póliza, cuando ello implique a la Compañía alguna sanción, prohibición o restricción de tipo económico o legal, establecida en resoluciones emitidas por las Naciones Unidas, leyes o reglamentos de la Unión Europea, Reino Unido o Estados Unidos de América, o bien, por encontrarse en listas o resoluciones restrictivas, emitidas por organismos internacionales.

Registro CGEN-S0048-0064-2012 de octubre 02 de 2012

GA-072

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

Proceso - 95254
Suf - 01060

CECUTT/RF-PRE-001	
APROB. ENE-17	
VIG. - INDEFINIDA	

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NO. SUFICIENCIA DCP:	2017RF-04-603	FECHA DE ENTREGA:	02-08-17	16:54pm
FECHA DE RECEPCION:		ACUSE DE RECIBO:		NOMBRE Y FIRMA

DATOS DEL ÁREA SOLICITANTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	02/08/2017	ÁREA SOLICITANTE:	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
NÚMERO DE SOLICITUD:	RM17-132	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	17.Admon17Gerencia de Recursos Materiales
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LAURO OCTAVIO SAAVEDRA	JUSTIFICACION:	NO APLICA
FIRMA	No. EXT: 9622		

ASUNTO: SE SOLICITA SUF. PRESUPUESTAL PARA PAGO DE FACTURA DEL SEGURO DE EXPOSICION 20 MURALES Y UNA MUJER DESESPERADA.

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO: PARA ASEGURAR EL RETORNO DE OBRA, CON DESTINO A OAXACA (SOLICITUD DE EXPOSICIONES)

META A ALCANZAR:

Objetivo del PECA: _4.Preservar__promover_y_difundir_el_patrimonio_y_la_diversidad_cultural
Estrategia: _4.1_Reforzar_las_acciones_de_regulación_y_protección_legal_del_patrimonio_cultural_material
Linea de Acción: 4.1.4 Mantener actualizados los diversos inventarios de bienes culturales muebles

OBSERVACIONES: PAGO A AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

CANTIDAD SOLICITADA:	$101,615.65
IVA:	$16,258.50
TOTAL:	$117,874.15

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

FECHA:	
EXISTEN RECURSOS PARA EL MES:	
CON CARGO AL PROYECTO:	17.Admon17
NUMERO DE PARTIDA:	34501
CANTIDAD AUTORIZADA:	$117,874.15

VISTO BUENO DEL GERENTE DEL ÁREA

LAURO OCTAVIO SAAVEDRA

AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUIZ

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y
TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

CALENDARIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CONSECUTIVO No.	HOJA 1 DE 1	FECHA
	RM17-132	02/08/2017

CECUTT/RF-PRE-001
APROB. - ENERO -17
VIG. - INDEFINIDA

CLAVE PRESUPUESTAL

CALENDARIO FINANCIERO *(INCLUYE IVA Y DEBERÁ SER EL TOTAL DE LA HOJA SUFICIENCIA)*

AÑO	PTDA	FF	TOTAL DE LA OPERACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2017	34501	1	117,874.15	-	-	-	-	-	-	-	117,874.15	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO:	ELABORÓ	AUTORIZÓ
SE SOLICITA SUF. PRESUPUESTAL PARA PAGO DE FACTURA DEL SEGURO DE EXPOSICION 20 MURALES Y UNA MUJER DESESPERADA,PARA ASEGURAR EL RETORNO DE OBRA, CON DESTINO A OAXACA (SOLICITUD DE EXPOSICIONES) PAGO A AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	VANESSA GONZALEZ GUTIERREZ	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION